



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000019-11

Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, PL/000019.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara y dentro del plazo establecido, comunica que defenderá en el Pleno las enmiendas 1, 2, 3, 7, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 25, 28, 29, 30, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 44, 47 y 48 presentadas al Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, una vez han sido defendidas y sometidas a votación en Comisión y no incorporadas al dictamen.

Valladolid, 14 de noviembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes



enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos:

La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 14 de noviembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara y dentro del plazo establecido, comunica que defenderá en el Pleno las enmiendas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10 y 11 presentadas al Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, una vez han sido defendidas y sometidas a votación en Comisión y no incorporadas al dictamen.

Valladolid, 15 de noviembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el Estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos que, defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen.

Valladolid, 15 de noviembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador de Unión del Pueblo Leonés, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara y dentro del plazo establecido, comunica que defenderá



en el Pleno las enmiendas 1, 3, 8, 11 y 12 presentadas al Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, una vez han sido defendidas y sometidas a votación en Comisión y no incorporadas al dictamen.

Valladolid, 15 de noviembre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero